



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/SBSTA/2003/11
5 de septiembre de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
19º período de sesiones
Milán, 1º a 9 de diciembre de 2003
Tema 2 a) del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

Nota del Secretario Ejecutivo

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Elección de los miembros de la Mesa salvo el Presidente.
3. Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático:
 - a) Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste;
 - b) Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación.

4. Cuestiones metodológicas:
 - a) Examen de la labor metodológica relacionada con la Convención y el Protocolo de Kyoto;
 - b) Inventarios de gases de efecto invernadero;
 - c) Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto;
 - d) Orientación sobre las buenas prácticas y otra información en relación con el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura;
 - e) Productos madereros;
 - f) Cuestiones relacionadas con los sistemas de registro previstos en el párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto.
5. Desarrollo y transferencia de tecnología.
6. "Buenas prácticas" en materia de políticas y medidas de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
7. Investigación y observación sistemática.
8. Cooperación con las organizaciones internacionales competentes.
9. Otros asuntos:
 - a) Cuestiones relacionadas con fuentes de energía menos contaminantes o menos emisoras de gases de efecto invernadero;
 - b) Cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto;
 - c) Cualquier otro asunto.
10. Informe del período de sesiones.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL¹

1. Apertura del período de sesiones

1. El Presidente declarará abierto el 19º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) el 1º de diciembre de 2003.

2. Cuestiones de organización

a) Aprobación del programa

2. **Antecedentes.** El Secretario Ejecutivo, en consulta con la Presidencia del OSACT, ha preparado el programa provisional del 19º período de sesiones del OSACT.

3. **Medidas.** Se invitará al OSACT a aprobar el programa provisional.

FCCC/SBSTA/2003/11

Programa provisional y anotaciones

b) Organización de los trabajos del período de sesiones

4. **Medidas.** Se invita a las Partes a consultar el proyecto de calendario de trabajo que figura en el anexo I de las anotaciones al programa provisional de la Conferencia de las Partes (CP) y a consultar en el programa diario, durante el período de sesiones, el calendario más detallado y actualizado de los trabajos del OSACT.

5. Se ruega a los representantes de las Partes y de las organizaciones internacionales que en sus declaraciones orales sean lo más breves posible. Los que deseen distribuir una declaración por escrito deberán traer los ejemplares.

FCCC/CP/2003/1

Programa provisional y anotaciones

c) Elección de los miembros de la Mesa salvo el Presidente

6. **Antecedentes.** De conformidad con el artículo 27 del proyecto de reglamento aplicable, el OSACT debe elegir a su Vicepresidente y al Relator. Se celebrarán consultas sobre el particular con los coordinadores de los grupos regionales en coordinación con las consultas relativas a la elección de las nuevas mesas de la CP y del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE). Si los grupos regionales llegan pronto a un acuerdo sobre las candidaturas, el OSACT podrá continuar de manera eficiente su labor sustantiva. Los actuales miembros de la Mesa del OSACT seguirán en funciones hasta que se elija a sus sucesores.

¹ Estas anotaciones sólo contienen una breve información de antecedentes. Para consultar sobre el mandato en relación con cada tema del programa, se remite a los documentos de antecedentes pertinentes.

7. **Medidas.** Se invitará al OSACT a elegir a su Vicepresidente y al Relator en la primera oportunidad después de que hayan finalizado las consultas.

3. Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

a) **Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste**

b) **Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación**

8. **Antecedentes.** En su 18º período de sesiones, el OSACT decidió terminar sus trabajos relativos al tema del programa sobre el Tercer Informe de Evaluación en su 19º período de sesiones e introducir en su 20º período de sesiones, para su examen regular, los dos nuevos temas del programa siguientes:

- i) Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y de la vulnerabilidad y adaptación a éste;
- ii) Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación.

9. En el mismo período de sesiones el OSACT invitó a las Partes a que presentaran sus opiniones sobre los elementos, el alcance y las prioridades de la labor que se realizaría en relación con esos dos nuevos temas del programa, incluido un posible calendario. También pidió a la secretaría que organizara consultas entre períodos de sesiones inmediatamente antes de su 19º período de sesiones a fin de facilitar las deliberaciones sobre esos dos nuevos temas del programa y tener oportunidad de examinar el alcance de la labor conexas. La secretaría informará verbalmente sobre los resultados de las consultas.

10. **Medidas.** Se prevé que el OSACT acordará un programa de trabajo sobre los dos temas del programa señalados *supra* y recomendará un proyecto de decisión para su aprobación por la CP en el noveno período de sesiones.

<i>FCCC/SBSTA/2003/2</i>	<i>Síntesis de las opiniones presentadas por las Partes sobre los aspectos del Tercer Informe de Evaluación que puedan facilitar la labor de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios</i>
<i>FCCC/SBSTA/2003/MISC.2 y Add.1</i>	<i>Aspects of the Third Assessment Report that could facilitate the work of the Conference of the Parties and its subsidiary bodies. Submissions from Parties</i>
<i>FCCC/SBSTA/2003/MISC.11</i>	<i>Elements, scope and priorities of the work. Submissions from Parties</i>

4. Cuestiones metodológicas

a) Examen de la labor metodológica relacionada con la Convención y el Protocolo de Kyoto

11. **Antecedentes.** En su 18º período de sesiones, el OSACT decidió seguir examinando en su próximo período de sesiones la elaboración de un programa de trabajo sobre las cuestiones metodológicas y de un planteamiento estratégico para la labor futura. Señaló que era necesario establecer las prioridades de su labor metodológica teniendo en cuenta los debates en relación con los distintos temas del programa. Invitó también a las Partes a presentar sus observaciones sobre los elementos de un posible futuro programa de trabajo y pidió a la secretaría que actualizara el anexo de las conclusiones del OSACT aprobadas en su 18º período de sesiones.

12. El OSACT también tendrá a su disposición, conforme a lo que solicitó a la secretaría, un estudio de la disponibilidad, accesibilidad y comparabilidad de las actuales fuentes de datos sobre las emisiones y los datos socioeconómicos pertinentes, comprendidas opciones para la creación, la acogida y la gestión de un interfaz de datos, con inclusión de las consecuencias financieras.

13. **Medidas.** Se prevé que el OSACT acordará un programa de trabajo sobre las cuestiones metodológicas y recomendará un proyecto de decisión para su aprobación por la CP en el noveno período de sesiones. El OSACT debería impartir orientaciones adicionales a la secretaría acerca de la futura labor en relación con la gestión y el acceso de datos.

<i>FCCC/SBSTA/2003/INF.8</i>	<i>Synthesis of proposals by Parties on elements of a future work programme</i>
<i>FCCC/SBSTA/2003/INF.9</i>	<i>Report on the availability, accessibility and comparability of existing sources of emission data and relevant socio-economic data, including options for the development, hosting and management of a data interface</i>
<i>FCCC/SBSTA/2003/MISC.9</i>	<i>Further views on elements of a possible future work programme. Submissions from Parties</i>

b) Inventarios de gases de efecto invernadero

Cuestiones metodológicas

14. **Antecedentes.** Con el fin de apoyar la revisión de las *Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero*², en su versión revisada de 1996, el OSACT, en su 17º período de sesiones, pidió a la secretaría que preparara un informe que

² Las Directrices pueden consultarse en el sitio web del IPCC (<http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/gl/invs1.htm>).

contuviera información sobre las metodologías y los datos utilizados por las Partes para estimar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la absorción por los sumideros, informe que se examinaría en su 19º período de sesiones.

15. **Medidas.** Se invita al OSACT a que estudie la información contenida en el informe mencionado y la transmita al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para su examen.

<i>FCCC/SBSTA/2003/INF.10</i>	<i>Methodological issues relating to the preparation of national greenhouse gas inventories</i>
-------------------------------	---

Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional

16. **Antecedentes.** En su 18º período de sesiones el OSACT pidió a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que le facilitara antes de su 19º período de sesiones datos del consumo de combustible y de las emisiones correspondientes modelados en el uso de modelos de transporte aéreo validados para al menos los años 2000 y 2001. De conformidad con las conclusiones del 18º período de sesiones del OSACT, la secretaría utilizará esa información para llevar a cabo nuevos trabajos metodológicos con el fin de mejorar la calidad de los datos comunicados, en cooperación con la OACI, y para respaldar la labor de los expertos que examinan los inventarios de GEI de las Partes del anexo I.

17. **Medidas.** Se invita al OSACT a que tome nota de la información facilitada por la OACI e imparta orientaciones adicionales a la secretaría, según proceda.

<i>FCCC/TP/2003/3</i>	<i>Compilation of data on emissions from international aviation</i>
-----------------------	---

Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de GEI de las Partes del anexo I correspondientes al período 1990-2001

18. **Antecedentes.** De conformidad con los párrafos 42 y 43 de las directrices para el examen técnico de los inventarios de los GEI de las Partes del anexo I (anexo a la decisión 19/CP.8, FCCC/CP/2002/8), se pidió a la secretaría que proporcionara información sobre los datos de los inventarios de los GEI presentados por las Partes del anexo I para que la examinaran el OSACT y la CP³.

³ La CP, en su noveno período de sesiones, examinará la información en relación con el apartado i) del tema 4 b) de su programa.

19. **Medidas.** Se invita al OSACT a que examine la información proporcionada en el documento e imparta orientaciones a las Partes y a la secretaría, según proceda.

FCCC/SBSTA/2003/14

Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo 1 correspondientes al período 1990-2001⁴

c) Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto

20. **Antecedentes.** En sus decisiones 11/CP.7 y 17/CP.7, la CP pidió al OSACT que elaborara definiciones y modalidades para incluir actividades de proyectos de forestación y reforestación en el ámbito del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) en el primer período de compromiso, teniendo en cuenta las cuestiones de la no permanencia, la adicionalidad, las fugas, las incertidumbres y los efectos socioeconómicos y ambientales, incluidas las repercusiones en la diversidad biológica y los ecosistemas naturales, y guiándose por los principios enunciados en el preámbulo del proyecto de decisión .../CMP.1, adjunto a la decisión 11/CP.7. La CP previó que adoptaría una decisión sobre esta cuestión en su noveno período de sesiones y transmitiría a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su primer período de sesiones (CP/RP.1) un proyecto de decisión con un anexo sobre las modalidades y procedimientos correspondientes a las actividades de proyectos de forestación y reforestación de un mecanismo para un desarrollo limpio en el que se reflejara, *mutatis mutandi*, el anexo de la decisión 17/CP.7.

21. El OSACT, en su 18º período de sesiones, elaboró un proyecto de texto de negociación en respuesta a esa solicitud. Pidió a la secretaría que organizara consultas inmediatamente antes del 19º período de sesiones del OSACT para seguir estudiando las cuestiones del proyecto de texto de negociación. Los copresidentes de las consultas previas al período de sesiones informarán verbalmente al OSACT en su 19º período de sesiones.

22. **Medidas.** El OSACT examinará el proyecto de texto de negociación y preparará un proyecto de decisión que se recomendará a la CP para que lo apruebe en su noveno período de sesiones y se transmitirá a la CP/RP.1.

FCCC/SBSTA//2003/10/Add.3 *Modalidades y procedimientos correspondientes a las actividades de proyectos de forestación y reforestación de un mecanismo para un desarrollo limpio [en el primer período de compromiso]*

⁴ En el sitio web de la Convención (<http://unfccc.int/>) se publicarán electrónicamente datos más detallados de los inventarios de gases de efecto invernadero que complementan este documento (FCCC/WEB/2003/3).

d) Orientación sobre las buenas prácticas y otra información en relación con el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura

23. **Antecedentes.** El IPCC está elaborando un informe metodológico acerca de la orientación sobre las buenas prácticas en el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTS) en respuesta a la decisión 11/CP.7 de la CP. En dicho informe se proporcionarán orientaciones en relación con la Convención y el Protocolo de Kyoto y se tendrá en cuenta la necesidad de asegurar la compatibilidad con las *Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, en su versión revisada de 1996*. El informe contendrá información relacionada con la comunicación por las Partes de sus inventarios de GEI, y también acerca de la estimación de las variaciones del carbono almacenado y las emisiones de GEI por las fuentes, así como de la absorción por los sumideros, debidas a las actividades de UTS a nivel de los proyectos, y sobre los métodos de estimación relativos a los productos madereros. Es posible que cada uno de estos aspectos del informe tenga que ser examinado y tratado de manera diferente por el OSACT. El IPCC también está elaborando, en respuesta a la decisión 11/CP.7, un informe metodológico sobre la degradación de los bosques y la eliminación de la vegetación respecto de otros tipos de vegetación. El IPCC debería examinar y aceptar estos informes en su 21º período de sesiones, que se celebrará del 3 al 7 de noviembre en Viena (Austria). Se prevé que las versiones finales de los informes podrán ser examinadas por el OSACT en su 19º período de sesiones⁵.

24. En su 18º período de sesiones el OSACT invitó al IPCC a informarle de la labor realizada en lo que se refiere a excluir las variaciones del carbono almacenado debidas directamente a la actividad humana de las variaciones inducidas indirectamente por la actividad humana y por efectos naturales y de los efectos debidos a las prácticas forestales aplicadas en el pasado. Se prevé que el IPCC presentará un informe sobre esta cuestión en el 19º período de sesiones del OSACT.

25. En su 18º período de sesiones el OSACT también pidió a la secretaría que preparase, en consulta con el IPCC, un proyecto de formulario común para los informes sobre el UTS para examinarlo en su 19º período de sesiones.

26. **Medidas.** Se prevé que el OSACT examinará las distintas secciones del próximo informe del IPCC acerca de la orientación sobre las buenas prácticas relacionadas con el UTS y el informe del IPCC sobre la degradación de los bosques y la eliminación de otros tipos de vegetación. También debería convenir en un formulario común para los informes. Está previsto que el OSACT recomendará un (diversos) proyecto(s) de decisión(es) sobre varios de estos temas para su aprobación por la CP en el noveno período de sesiones. El OSACT tal vez desee impartir nuevas orientaciones al IPCC sobre la cuestión de la exclusión de las variaciones del carbono almacenado debidas directamente a la actividad humana de las variaciones inducidas

⁵ El IPCC debería poner a disposición de las Partes en el 19º período de sesiones del OSACT copias impresas de estos informes por medio de un sistema de distribución separado; no habrá copias disponibles en el mostrador de distribución de documentos. Está previsto poder obtener copias electrónicas de los informes en el sitio web del IPCC/NGGIP (<http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp>) en la segunda quincena de noviembre de 2003.

indirectamente por la actividad humana y por efectos naturales y de los efectos debidos a las prácticas forestales practicadas en el pasado.

<i>FCCC/SBSTA/2003/INF.11</i>	<i>Draft common reporting format for land use, land-use change and forestry</i>
Informes del IPCC	<ol style="list-style-type: none">1. Orientación sobre las buenas prácticas relacionadas con el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura2. Definiciones y opciones metodológicas para elaborar inventarios de las emisiones resultantes de la degradación de los bosques y la eliminación de otros tipos de vegetación debidas directamente a la actividad humana

e) Productos madereros

27. **Antecedentes.** En su 15º período de sesiones el OSACT pidió a la secretaría que preparara un documento técnico sobre la contabilización de productos madereros, teniendo en cuenta las repercusiones socioeconómicas y ambientales, inclusive las repercusiones en los países en desarrollo, para examinarlo en su 19º período de sesiones.

28. **Medidas.** El OSACT tal vez desee examinar la información presentada por la secretaría y determinar si es preciso continuar esa labor.

<i>FCCC/TP/2003/7</i>	<i>Estimation, reporting and accounting of forest harvesting and wood products</i>
-----------------------	--

f) Cuestiones relacionados con los sistemas de registro previstos en el párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto

29. **Antecedentes.** La CP, en su decisión 24/CP.8 sobre normas técnicas para el intercambio de datos entre los sistemas de registro previstos en el Protocolo de Kyoto, recomendó que la CP/RP adoptara en su primer período de sesiones los requisitos de diseño generales de las normas técnicas que figuraban en el anexo de esa decisión. Pidió a la secretaría que, al elaborar el diario de las transacciones, se ocupara de las especificaciones funcionales y técnicas de las normas técnicas, con sujeción a la disponibilidad de recursos, con miras a completarlas antes del noveno período de sesiones de la CP.

30. La CP también pidió a la secretaría que informara de los progresos realizados al OSACT en su 19º período de sesiones y pidió a la Presidencia del OSACT que prosiguiera las consultas entre períodos de sesiones con Partes y expertos sobre el tema. Esas consultas entre períodos de sesiones tendrán lugar inmediatamente antes del 19º período de sesiones del OSACT. En el 19º período de sesiones del OSACT se dispondrá de un informe de las consultas.

31. La CP pidió además al OSACT que le informara en su noveno período de sesiones sobre el progreso alcanzado en la elaboración de las especificaciones funcionales y técnicas de las normas técnicas y que formulara recomendaciones sobre medidas adicionales para establecer y mantener sistemas de registro, según procediera.

32. **Medidas.** El OSACT podría tomar nota del mencionado informe sobre los progresos realizados en la preparación de las especificaciones de las normas para el intercambio de datos y del mencionado informe de las consultas entre períodos de sesiones sobre los sistemas de registro y señalar a la atención de la CP cualesquiera cuestiones específicas relacionadas con esos temas. Tal vez desee asimismo presentar a la CP, para su aprobación en el noveno período de sesiones, un proyecto de decisión sobre medidas adicionales para establecer y mantener sistemas de registro.

*FCCC/SBSTA/2003/13
y Add.1*

Informe sobre los progresos realizados en la elaboración de las normas para el intercambio de datos y el diario de las transacciones

FCCC/SBSTA/2003/INF.13

Report on the intersessional consultations on registries

5. Desarrollo y transferencia de tecnología

33. **Antecedentes.** El OSACT tendrá a la vista un informe anual del Grupo de Expertos sobre Transferencia de Tecnología (GETT) y un documento técnico sobre el fomento de la capacidad para la transferencia de tecnología. En el plazo entre períodos de sesiones el GETT convocará dos reuniones: una reunión especial los días 11 y 12 de noviembre de 2003 en Nueva Delhi (India) y su tercera reunión los días 28 y 29 de noviembre de 2003 conjuntamente con el 19º período de sesiones del OSACT en Milán (Italia). El Presidente del GETT informará al OSACT del resultado de esas dos reuniones; el informe comprenderá el proyecto de programa de trabajo del GETT para 2004 y los nombres, propuestos por las Partes, de sus nuevos miembros para el período 2004-2005 y de los miembros de su Mesa para 2004.

34. En su 18º período de sesiones el OSACT pidió a la secretaría que organizara en la CP 9, en consulta con el GETT y en cooperación con otras organizaciones pertinentes, un debate de mesa redonda de alto nivel entre los gobiernos, las empresas y la industria, para analizar los entornos favorables a la transferencia de tecnología con arreglo al artículo 4.5 de la Convención. Este evento tendrá lugar en la segunda semana del período de sesiones.

35. En su 16º período de sesiones el OSACT pidió a la secretaría que evaluara la eficacia de la utilización del sistema de información sobre tecnología (TT:CLEAR), incluida la identificación de cualesquiera disparidades de información, formulara recomendaciones para mejorarlo y presentara un informe al OSACT en su 19º período de sesiones. El GETT examinará los resultados de esa evaluación y también podría presentar recomendaciones al OSACT sobre la manera de mejorar el sistema.

36. **Medidas.** Se prevé que el OSACT elegirá a los nuevos miembros del GETT y acordará el proyecto de programa de trabajo del GETT para 2004. Tal vez desee impartir nuevas orientaciones al GETT sobre su labor futura relacionada con el desarrollo de nuevas tecnologías

y tecnologías de adaptación. Asimismo el OSACT debería impartir orientaciones adicionales a la secretaría sobre su futura labor en relación con el TT:CLEAR. Está previsto que el OSACT recomiende un proyecto de decisión sobre varios de estos temas para su aprobación por la CP en el noveno período de sesiones.

<i>FCCC/SBSTA/2003/12</i>	<i>Informe del Grupo de Expertos sobre Transferencia de Tecnología correspondiente a 2003</i>
<i>FCCC/SBSTA/2003/INF.12</i>	<i>Report on the assessment of the effectiveness of the use of the technology information system (TT:CLEAR)</i>
<i>FCCC/TP/2003/1</i>	<i>Capacity-building in the development and transfer of technologies</i>

6. "Buenas prácticas" en materia de políticas y medidas de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención

37. **Antecedentes.** En su 17º período de sesiones el OSACT tomó nota de la labor realizada en relación con la decisión 13/CP.7 y de la continua importancia de su aplicación. El OSACT acordó proseguir el examen de este tema del programa en su 19º período de sesiones.

38. **Medidas.** El OSACT tal vez desee proseguir el examen de los resultados iniciales obtenidos de las medidas adoptadas de conformidad con la decisión 13/CP.7 y decidir cualquier nueva medida en relación con este tema con miras a recomendar un proyecto de decisión para que lo apruebe la CP en su noveno período de sesiones y/o la CP/RP en su primer período de sesiones, según proceda.

<i>FCCC/SBI/2003/7/Add.2</i>	<i>Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Informe de recopilación y síntesis sobre las terceras comunicaciones nacionales. Adición. Políticas y medidas</i>
<i>FCCC/WEB/2003/1</i>	<i>Policies and measures reported by Parties included in Annex I to the Convention in their third national communications. Database information</i>

7. Investigación y observación sistemática

39. **Antecedentes.** Tras examinar el estado de los sistemas mundiales de observación del clima sobre la base del segundo informe sobre la adecuación⁶ durante su 18º período de sesiones, el OSACT preparó un proyecto de decisión sobre las cuestiones relativas a los sistemas mundiales de observación del clima. En el mismo período de sesiones el OSACT pidió a las

⁶ El segundo informe sobre la adecuación de los sistemas mundiales de observación del clima puede consultarse en el sitio web del SMOC (<http://www.wmo.ch/web/gcos/gcoshome.html>).

Partes que presentaran sus opiniones sobre las actividades prioritarias derivadas del segundo informe sobre la adecuación y que la secretaría las recopilara en un documento de la serie Misc. El OSACT pidió a la secretaría del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) que preparara una síntesis de esas comunicaciones para que la examinara en su 19º período de sesiones⁷.

40. **Medidas.** El OSACT examinará el mencionado proyecto de decisión con miras a presentarlo para su aprobación a la CP en el noveno período de sesiones. Tal vez también desee examinar la síntesis preparada por la secretaría del SMOC de las comunicaciones acerca de las actividades derivadas del segundo informe sobre la adecuación.

FCCC/SBSTA/2003/10/Add.1 Proyectos de decisión presentados para su aprobación a la Conferencia de las Partes y otra información. Páginas 22 a 23

FCCC/SBSTA/2003/MISC.10 Priorities for actions arising from the second adequacy report, with particular reference to the Global Climate Observing System steering committee report to the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice at its eighteenth session. Submissions from Parties

8. Cooperación con las organizaciones internacionales competentes

Cooperación con otras convenciones

41. **Antecedentes.** En su 17º período de sesiones el OSACT pidió a la secretaría que organizara un taller sobre las sinergias y la cooperación con otras convenciones que incluyera la posible formulación de orientaciones a los centros nacionales de enlace de la Convención Marco⁸. En su 17º período de sesiones el OSE decidió organizar un taller sobre sinergias y medidas conjuntas como se especifica en el párrafo 36 de la decisión 5/CP.7, en combinación con el taller del OSACT. En su 18º período de sesiones, el OSACT convino en seguir examinando la cooperación con otras convenciones, tomando en consideración los resultados del taller del OSACT. Los talleres se celebraron en Espoo (Finlandia) del 2 al 4 de julio de 2003.

42. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) estableció un Grupo especial de expertos

⁷ La secretaría del SMOC debería poner esa síntesis a disposición de las Partes hacia el 20 de octubre de 2003 en formato electrónico en su sitio web (<http://www.wmo.ch/gcos/gcoshome.html>). Está previsto que en el 19º período de sesiones del OSACT se distribuyan copias impresas de la síntesis.

⁸ Aunque en sus conclusiones el OSACT se refería a impartir orientación a los centros nacionales de enlace de cada convención, los participantes en el taller observaron que la Convención Marco sólo podía impartir orientación a sus propios centros nacionales de enlace.

técnicos sobre diversidad biológica y el cambio climático atendiendo una petición formulada por la CP de la CDB en su sexta reunión. El Grupo especial de expertos técnicos sobre diversidad biológica y el cambio climático ha preparado un informe sobre los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático, así como sobre la integración de consideraciones relativas a la diversidad biológica en la aplicación de la Convención y el Protocolo de Kyoto. El resumen de este informe será examinado en el noveno período de sesiones del OSACTT del CDB, que se celebrará en noviembre de 2003⁹.

43. **Medidas.** El OSACT podría tomar nota de la información que figura en el documento FCCC/SB/2003/1 y decidir qué otras medidas desea adoptar, y/o si se necesita una decisión de la CP. Cabe también que el OSACT desee examinar el informe del Grupo especial de expertos técnicos sobre diversidad biológica y el cambio climático que se menciona en el párrafo 42 *supra* y la información adicional que puedan facilitar las otras convenciones y decidir sobre cualquier medida siguiente que resulte oportuna.

<i>FCCC/SB/2003/1</i>	<i>Informe de los talleres sobre posibles sinergias y medidas conjuntas con las otras convenciones y acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente y sobre el mejoramiento de la cooperación con otros convenios</i>
Informe del CDB	Vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático y asesoramiento sobre la integración de consideraciones relativas a la diversidad biológica en la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto

Cooperación con organizaciones científicas y órganos de las Naciones Unidas

44. **Antecedentes.** En su 18º período de sesiones el OSACT acogió con satisfacción la decisión del IPCC de preparar su Cuarto Informe de Evaluación y la invitación hecha a las Partes para que presentaran sus observaciones al IPCC sobre la labor preparatoria relativa al boceto, la estructura y el contenido del informe antes de la reunión plenaria del IPCC en noviembre de 2003. El IPCC informará verbalmente sobre el estado de la labor preparatoria del Cuarto Informe de Evaluación, así como otras actividades en curso. Se espera que otras organizaciones científicas y órganos de las Naciones Unidas formulen también declaraciones sobre sus actividades en el marco de la Convención.

45. **Medidas.** El OSACT tal vez desee tomar nota de la información facilitada por los representantes de organizaciones científicas y órganos de las Naciones Unidas.

⁹ Se espera que para octubre de 2003 el informe (UNEP/CBD/SBSTTA/9/INF/12) y su resumen (UNEP/CBD/SBSTAA/9/11) puedan consultarse en forma electrónica en el sitio web del CDB (<http://www.biodiv.org/doc/meeting.asp?lg=0&wg=SBSTTA-09>).

9. Otros asuntos

a) Cuestiones relacionadas con fuentes de energía menos contaminantes o menos emisoras de gases de efecto invernadero

46. **Antecedentes.** En su 16º período de sesiones el OSACT tomó nota de los enfoques propuestos respecto de las cuestiones relacionadas con fuentes de energía menos contaminantes o menos emisoras de gases de efecto invernadero. Estudió la cuestión en sus períodos de sesiones 17º y 18º y convino en continuar ese examen en su 19º período de sesiones.

47. **Medidas.** El OSACT tal vez desee continuar su examen de este tema y adoptar las medidas que estime necesarias.

FCCC/SBSTA/2002/MISC.3 y Add.1 y 2 Proposal on cleaner or less-greenhouse-gas-emitting energy. Submissions from Parties

FCCC/SBSTA/2003/MISC.7 Issues relating to cleaner or less-greenhouse-gas-emitting energy. Submissions from Parties

b) Cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto

48. **Antecedentes.** En su 16º período de sesiones el OSACT sostuvo un primer intercambio de opiniones sobre las cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto. El OSACT acordó seguir examinando este tema en su 17º período de sesiones, incluida la necesidad de celebrar talleres y las fechas y contenidos de éstos, así como la posibilidad de celebrar un taller inicial antes de su 19º período de sesiones.

49. En sus períodos de sesiones 17º y 18º, el OSACT no concluyó su examen de las cuestiones relacionadas con este subtema del programa y acordó proseguir ese examen en su 19º período de sesiones.

50. **Medidas.** El OSACT tal vez desee seguir examinando este tema y adoptar las medidas que estime necesarias.

FCCC/SBSTA/2003/MISC.8 Issues relating to the implementation of Article 2, paragraph 3, of the Kyoto Protocol. Submissions from Parties

c) Cualquier otro asunto

Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental

51. **Antecedentes.** En su decisión 14/CP.8 la CP decidió continuar la fase experimental de las actividades conjuntas pero modificó, de anual a bienal, la frecuencia de la preparación y el examen de los informes de síntesis sobre las actividades conjuntas. Sin embargo, pidió a la secretaría que siguiera facilitando actualizaciones de la información presentada sobre las

actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental a los órganos subsidiarios en sus períodos de sesiones celebrados conjuntamente con la CP. Por consiguiente, la secretaría presentará verbalmente a las Partes una actualización en el 19º período de sesiones del OSACT.

52. En la misma decisión la CP también estableció el plazo del 1º de junio de 2004 para la presentación de informes sobre las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental que se tendrían en cuenta en el séptimo informe de síntesis. Cabe señalar que, independientemente de cuándo se presenten, los informes sobre las actividades conjuntas pueden consultarse en el sitio web de la Convención (<http://www.unfccc.int/program/coop/aij/index.html>).

53. **Medidas.** El OSACT tal vez desee tomar nota del informe presentado verbalmente por la secretaría sobre la información más reciente facilitada en relación con las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental y asesorar al OSE sobre toda cuestión pertinente.

10. Informe del período de sesiones

54. **Antecedentes.** Se preparará un proyecto de informe sobre la labor del período de sesiones para su aprobación por el OSACT al final del período de sesiones.

55. **Medidas.** Se invitará al OSACT a que apruebe el proyecto de informe y autorice al Relator a ultimar el informe después del período de sesiones con la orientación del Presidente y la asistencia de la secretaría.

Anexo

**DOCUMENTOS DE QUE DISPONDRÁ EL ÓRGANO SUBSIDIARIO
DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
EN SU 19º PERÍODO DE SESIONES**

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/SBSTA/2003/10 y Add.1 a 3	<p data-bbox="703 483 1466 600">Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 18º período de sesiones, celebrado en Bonn del 4 al 13 de junio de 2003</p> <p data-bbox="703 622 1466 734">Adición 1. Proyectos de decisión presentados para su aprobación a la Conferencia de las Partes y otra información</p> <p data-bbox="703 757 1466 981">Adición 2. Proyectos de decisión sobre cuestiones metodológicas relacionadas con los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo de Kyoto presentados para su aprobación a la Conferencia de la Partes y a la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto</p> <p data-bbox="703 1003 1466 1301">Adición 3. Cuestiones metodológicas. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura: definiciones y modalidades para incluir las actividades de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto. Modalidades y procedimientos correspondientes a las actividades de proyectos de forestación y reforestación de un mecanismo para un desarrollo limpio [en el primer período de compromiso]</p>
FCCC/SBSTA/2003/11	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBSTA/2003/12	Desarrollo y transferencia de tecnología. Informe del Grupo de Expertos sobre Transferencia de Tecnología (GETT) correspondiente a 2003. Nota del Presidente del GETT
FCCC/SBSTA/2003/13 y Add.1	Cuestiones metodológicas. Cuestiones relacionadas con los sistemas de registro previstos en el párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto. Informe sobre los progresos realizados en la elaboración de normas para el intercambio de datos y el diario de las transacciones

- FCCC/SBSTA/2003/14 Cuestiones metodológicas. Inventarios de gases de efecto invernadero. Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes del anexo I correspondientes al período 1990-2001
- FCCC/SBSTA/2003/INF.8 Methodological issues. Review of methodological work under the Convention and the Kyoto Protocol. Synthesis of proposals by Parties on elements of a future work programme
- FCCC/SBSTA/2003/INF.9 Methodological issues. Review of methodological work under the Convention and the Kyoto Protocol. Report on the availability, accessibility and comparability of existing sources of emission data and relevant socio-economic data, including options for the development, hosting and management of a data interface
- FCCC/SBSTA/2003/INF.10 Methodological issues. Greenhouse gas inventories. Methodological issues relating to the preparation of national greenhouse gas inventories
- FCCC/SBSTA/2003/INF.11 Methodological issues. Good practice guidance and other information on land use, land-use change and forestry. Draft common reporting format for land use, land-use change and forestry
- FCCC/SBSTA/2003/INF.12 Development and transfer of technologies. Report on the assessment of the effectiveness of the use of the technology information system (TT:CLEAR)
- FCCC/SBSTA/2003/INF.13 Methodological issues. Issues relating to registry systems under Article 7, paragraph 4, of the Kyoto Protocol. Report on the intersessional consultations on registries. Note by the Chair of the consultations
- FCCC/SBSTA/2003/MISC.9 Methodological issues. Review of methodological work under the Convention and the Kyoto Protocol. Further views on elements of a possible future work programme. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2003/MISC.10 Research and systematic observation. Priorities for actions arising from the second adequacy report, with particular reference to the Global Climate Observing System steering committee report to the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice at its eighteenth session. Submissions from Parties

- FCCC/SBSTA/2003/MISC.11 Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Scientific, technical and socio-economic aspects of impacts of, and vulnerability and adaptation to, climate change. Scientific, technical and socio-economic aspects of mitigation. Elements, scope and priorities of the work. Submissions from Parties
- FCCC/SB/2003/1 Cooperación con las organizaciones internacionales competentes. Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención. Progreso en la aplicación del párrafo 8 del artículo 4. Informe de los talleres sobre posibles sinergias y medidas conjuntas con las otras convenciones y acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente y sobre el mejoramiento de la cooperación con otros convenios
- FCCC/TP/2003/1 Capacity-building in the development and transfer of technologies. Technical paper
- FCCC/TP/2003/3 Compilation of data on emissions from international aviation. Technical paper
- FCCC/TP/2003/7 Estimation, reporting and accounting of forest harvesting and wood products. Technical paper

Otros documentos

- FCCC/CP/2003/1 Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
- FCCC/CP/2002/8 Examen del cumplimiento de los compromisos y de otras disposiciones de la Convención. Comunicaciones nacionales: inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Directrices de la Convención Marco para la presentación de informes y el examen
- FCCC/SBSTA/2003/2 Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación. Síntesis de las opiniones presentadas por las Partes sobre los aspectos del Tercer Informe de Evaluación que puedan facilitar la labor de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios

FCCC/SBSTA/2003/MISC.2 y Add.1	Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Scientific, technical and socio-economic aspects of impacts of, and vulnerability and adaptation to, climate change. Scientific, technical and socio-economic aspects of mitigation. Aspects of the Third Assessment Report that could facilitate the work of the Conference of the Parties and its subsidiary bodies. Submissions from Parties
FCCC/SBSTA/2003/MISC.7	Other issues. Issues relating to cleaner or less-greenhouse-gas-emitting energy. Submissions from Parties
FCCC/SBSTA/2003/MISC.8	Other matters: Issues relating to the implementation of Article 2, paragraph 3, of the Kyoto Protocol. Submissions from Parties
FCCC/SBSTA/2002/MISC.3 y Add.1 y 2	Proposal on cleaner or less-greenhouse-gas-emitting energy. Submissions from Parties
FCCC/SBI/2003/7/Add.2	Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención. Recopilación y síntesis de las terceras comunicaciones nacionales. Informe de recopilación y síntesis de las terceras comunicaciones nacionales. Adición. Políticas y medidas
FCCC/WEB/2003/1	"Good practices" in policies and measures among Parties included in Annex I to the Convention. Policies and measures reported by Parties included in Annex I to the Convention in their third national communications. Database information
FCCC/WEB/2003/3	Methodological issues. Greenhouse gas inventories. National greenhouse gas inventory data from Annex I Parties for the period 1990-2001
